

cho, la sangre que se derrama después de la victoria, de enemigos inermes é inofensivos, repugna á los sentimientos generosos y mancha la reputación de los soldados.—M. O. y B.

**Comanja.** Pueblo, tenencia de la municipalidad de Coeneo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 480 habitantes.

**Comanja.** Sierra que se extiende en la orilla Norte del lago de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

**Comanjilla.** Hacienda del partido y municipio de Silao, Estado de Guanajuato, con 1,529 habitantes.

**Comanjilla.** Aguas termales muy notables por su muy elevada temperatura que alcanza á 96.3.

**Comanjilla.** Cerro en los límites australes de la Sierra de Guanajuato, y se levanta al N.O. de Silao.

**Comapa.** Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón Huatusco, Estado de Veracruz, con 306 habitantes. Se halla á 30 kilómetros E. de la ciudad de Huatusco. La municipalidad comprende 9 congregaciones, la hacienda Boca del Monte, y los ranchos Xonolla, Agua Santa, Tetenexlla, Coyol, Jobo, Sonora, Limón y San Felipe. Población, 1,472 habitantes.

**Comapa.** Rancho de la municipalidad de Tlacoachistlahuaca, Distrito de Ometepe, Estado de Guerrero.

**Comapa.** Rancho de la municipalidad de Huajicori, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic.

**Comas.** Rancho de la municipalidad de Agualeguas, Estado de Nuevo León.

**Comas.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.—Otro de la municipalidad de Jiménez.

**Come-Cabra.** Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 7 habitantes.

**Comederito.** Rancho del partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 80 habitantes.

**Comedero.** Celaduría de la alcaldía de Casa Blanca, Directoría y Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Comedero.** Rancho del partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 220 habitantes.

**Comedero.** Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Comederos.** Hacienda de la municipalidad de la Unión, 2° cantón ó de Lagos, Estado de Jalisco.

**Comejé.** Rancho de la municipalidad de Antiguo Morelos, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas, con 30 habitantes.

**Comején.** Congregación de la municipalidad y cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 206 habitantes.

**Comercio.** Rancho del cantón Galeana, Estado de Chihuahua.

**Comercio.** Mineral de la jurisdicción de Tamazula, Estado de Durango. Produce plata.

**Comercio de los mexicanos.** La pesca, la caza, la agricultura y las artes, suministraban á los mexicanos otros tantos ramos de comercio. Empezaron á practicarlo en el país de Anáhuac, desde su establecimiento en las islas del lago de Tezcucó.

Con el pescado y con las esteras que hacían de los juncos del lago, compraban el maíz, el algodón, la piedra, la cal, y la madera que necesitaban para su subsistencia, ropa y habitaciones. A medida que se engrandecían con las armas, aumentaban y ampliaban el comercio: así que limitado éste al principio á los alrededores de la ciudad, se extendió después á las provincias más remotas. Había infinitos traficantes mexicanos que iban continuamente de ciudad en ciudad, comprando géneros en una y vendiéndolos en otra.

En todos los pueblos del imperio mexicano y del vasto país de Anáhuac, había mercado diario: pero de cinco en cinco días tenían uno general. Los pueblos poco distantes entre sí, celebraban este gran mercado en diferentes días para no perjudicarse unos á otros; pero en la capital se tenía en los días de la Casa, del Conejo, de la

Caña y del Pedernal, que en el primer año del siglo eran el tercero, el octavo, el décimotercero y el décimoctavo de cada mes.

Para dar una idea de estos mercados ó ferias, tan célebres en los escritos de los historiadores mexicanos, bastará decir algo del de la capital. Este, hasta los tiempos de Axayácatl, se había hecho en la plaza que estaba delante del palacio del rey; pero después de la conquista de Tlatelolco, se trasportó á este barrio.

La plaza de Tlatelolco era, según dice Cortés, dos veces mayor que la de Salamanca, una de las más hermosas de España, cuadrada y rodeada de pórticos para comodidad de los traficantes. Cada especie de mercancía se vendía en un sitio señalado por los jueces del comercio. En uno estaban las pedrerías y las alhajas de oro y plata, en otro los tejidos de algodón, en otro las labores de plumas, y así de lo demás, no siendo lícito vender unos géneros en los puestos destinados á otros. Como en la plaza, aunque grande, no podían colocarse todas las mercancías sin estorbar el paso y la circulación, se dejaban en el canal ó en las calles inmediatas las más voluminosas, como las piedras, las vigas y otras semejantes. El número de mercaderes que concurría diariamente al mercado, pasaba, según Cortés, de cincuenta mil.

Los renglones que allí se vendían y permutaban eran tantos y tan varios, que los historiadores que los vieron, después de haber hecho de ellos una larga y prolija enumeración, concluyen diciendo que era imposible comprenderlos todos.

Yo, sin apartarme de su relación, procuré abrazarlos en pocas palabras, á fin de no causar molestia á los lectores. Iban á venderse ó cambiarse en aquella plaza todas las producciones del imperio mexicano y de los países vecinos, que podían servir á las necesidades de la vida, á la comodidad, al deleite, á la curiosidad y á la vanidad del hombre; innumerables especies de animales muertos y vivos, todas las clases de comestibles de que usaban, todos los metales y piedras preciosas que conocían, todos los simples medicinales, yerbas, gomas, resinas y tierras minerales, todos los medicamentos que sabían preparar, como bebidas, confecciones, aceites, emplastos y ungüentos, todo género de manufactura y trabajo de hilo de maguey, de palma de monte, de algodón, de plumas, de pelo de animales, de madera, de piedra, de oro, de plata y de cobre.

Vendían también esclavos, y barcas enteras de estiércol humano para preparar las pieles de los animales. En fin, al mercado se llevaba todo lo que se vendía en la ciudad, pues no había tiendas ni se compraba nada fuera de aquel sitio, si no es los comestibles. Allí concurrían los alfareros y los joyistas de Cholula, los plateros de Atzacapotzalco, los pintores de Tezcucó, los zapateros de Tenayocan, los cazadores de Jilotepec, los pescadores de Cuiclahuac, los fruteros de los países calientes, los fabricantes de esteras y bancos de Cuauhtitlán, y las floristas de Xoquimilco.

**Cometa.** Rancho de la municipalidad de Anganguero, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

**Comichi.** Salinas del Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

**Comiémbaro.** Hacienda de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

**Comita.** Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 20 habitantes.

**Comita.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

**Comita.** Rancho de labor de la municipalidad de Laredo de Tamaulipas, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

**Comitaca.** Mina de plata á inmediaciones de la población de este nombre, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Comitala.** Mineral de la jurisdicción de San Dimas, Estado de Durango. Produce plata.

**Comitán.** Este departamento es uno de los más importantes del Estado de Chiapas. Ocupa una llanura bellísima cubierta de sembradíos y arbolados, y regada por el Chiapa ó Mezcalapa, y otras pequeñas corrientes. En él se encuentra el pintoresco lago de Tepancuapan, abundante en pesca; y hacia el N.E., en la frontera con Guatemala, se halla el terreno, aún no explorado, que habitan los lacandones. A poca distancia del extenso lago de Tepancuapan se halla el lago de los Isletes, abundante en peces. El departamento es rico en minerales, y produce caña de azúcar en gran cantidad, maíz excelente, frutas, cacao silvestre, maderas de todas clases, etc.

El clima es templado y sano. Comprende el departamento: una ciudad, siete pueblos; de ellos citaremos, Zapaluta, aduana fronteriza, hace mucho comercio con Guatemala, pues la importación anual excede de \$ 50,000, y la exportación de \$ 70,000; su población es de 5,300 habitantes; Chicomucelo, á orillas del río de su nombre, en el cual se dice hay arenas de oro, tiene 1,000 habitantes; Pinola con 2,300 habitantes; Socoltenango con 1,700; Independencia con 1,700; Margaritas, pueblo agrícola muy importante, con 5,300 habitantes, y Frontera de Camaloapan con 1,000. Tiene además siete rancherías.

La población del departamento es de 35,000 habitantes, de ellos 62 extranjeros, de los cuales son 51 guatemaltecos.

Los municipios son siete, que son los pueblos que hemos mencionado. El número de fincas rústicas es de 138, el de ranchos es de 60, y el de rancherías es de 14. El valor de la propiedad rústica asciende á \$ 548,000, y el del capital mercantil á \$ 80,000.—A. LUIS VELASCO.

**Comitán.** Ciudad, cabecera de la municipalidad y departamento del Centro, Estado de Chiapas. Se halla situada á los 16° 15' 0" de latitud N. y 6° 59' 15" 75 de longitud oriental, á 84 kilómetros al S.E. de la ciudad de San Cristóbal. Esta antigua población se halla en una extensa loma de formación caliza, goza de un clima templado, y cuenta con 8,000 habitantes que son los más laboriosos del Estado: ocupanse en la agricultura, en la ganadería, en el comercio, en los tejidos de lana y de algodón, fabricación de aguardiente, y de la bebida fermentada conocida con el nombre de *pulque comiteco*. La mayor parte de la población es de ladinos, quedando pocos indígenas que hablan el *chañabal*. Esta ciudad sufrió mucho durante las invasiones de D. Juan Ortega, en los años de 1855 á 1864.

La municipalidad cuenta con 15,467 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Ciudad de Comitán.

11 haciendas: Yalchej, Santa Rosalía, San Antonio, Salvatierra, Yerbabuena, Florecilla, San Francisco, Solferino, Jixhil, Enaltic, y Potaltic.

29 ranchos: San Diego Najlem, San Antonio de Ortiz, Jonón, Alajem, Uchubjob, Miradero alegre, Cañada, Aguaje, Quixhjob, Yaltzi, Sac-Sachim, Yachó, Quijá, Tuilá, Oquiston, Chiquinibaltic, Yaltzaltic, Juchubaltaj, Chacaljocóm, Golantón, Jatón, El Puente, Pamalá, Chichimá, Culanxhug, Islapá, Los Sabinos, Quistaj, y Caxh.

6 rancherías: los Riegos, Tzimol, Chaljemel, Ajayaxh, Juznajab, Yocnajab.

**Comitancillo San Pedro.** Pueblo y agencia municipal del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, con 399 habitantes, de los que 199 son hombres y 200 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de tres personas. Comitancillo, diminutivo de Comitán, significa en mexicano: Lugar de ollas. Etimología: Comitán, olla, tlan, lugar de.

**Situación geográfica y topográfica.**—Está comprendido entre los 16° 30' 12" de latitud N., y 3° 51' 3" de

longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es plano. Su superficie es arenosa, y en partes húmeda y pedregosa.

**Límites.**—Confina al N. con San Jerónimo Ixtaltepec, del Distrito de Juchitán, y Loayaga, de éste; al S. con el barrio de San Pedro Vixana, al E. Ixtaltepec y la villa de Juchitán, y al O. con la Mixtequilla, y Tlacotepec.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno es de 16 leguas cuadradas. Su mayor largo, del punto denominado el Paso del Burro, que queda al S., al de Nisaviguini, que queda al N., es de 4 leguas; y su mayor ancho, del punto denominado Guievigui, que se halla al E., al de Yagaxhiga, que está al O., la misma distancia.

**Altitud.**—Está situado este pueblo próximamente á 125 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Temperatura.**—Su clima es caliente seco, y en los meses de Noviembre á Febrero se siente algún fresco por el viento que sopla. El aire dominante es el del N., siendo algunas veces arrasante.

**Viento á que queda esta población.**—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al S.E. de la capital del Estado.

**Distancia.**—Dista de la primera 5 leguas, y de la segunda 73.

**Hidrología fluvial.**—Al N.O. de la población y á distancia de 2 leguas, se halla un lugar llamado Ojo de Agua, en el cual se encuentra un manantial en donde se forma un arroyo que sirve para regar todas las tierras de sembradura situadas al E., no pasando dicho arroyo de los límites de esta población.

**Edificios públicos.**—En este pueblo hay un templo que se halla en construcción, cuyos trabajos hace algún tiempo están paralizados. El valor estimativo de éste, en el estado en que se encuentra, es de \$ 500.

Tiene una casa municipal formada de madera, palma y carrizo, siendo sus dimensiones 15 metros de longitud por 5 de latitud. Su valor es de \$ 40.

La cárcel es un jacal pequeño de 6 metros de largo por 2½ de ancho; su valor es de \$ 30.

**Historia.**—No hay ningunos datos sobre la fundación de este pueblo, y se conjetura que fué en 1598, con el nombre de Tannigüia, ignorándose la fecha en que el gobierno colonial le expidió sus títulos.

**Comitas.** Rancho de la municipalidad de Vallecillo, Estado de Nuevo León, con 6 habitantes.

**Comitas de Peñitas.** Rancho de la municipalidad del Doctor Cos, Estado de Nuevo León, con 7 habitantes.

**Comitas de los Chorros.** Rancho de la municipalidad del Doctor Cos, Estado de Nuevo León, con 40 habitantes.

**Comitlipa.** Pueblo del municipio de Xochihuehuatlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

**Comji.** Hacienda de la municipalidad de Ocoingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

**Comoa.** Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Comoapan.** Congregación de la municipalidad de San Andrés, cantón de Tuxtla, Estado de Veracruz, con 912 habitantes.

**Comocnautla San Pedro.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla, á 32 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 2,458 habitantes, distribuidos en la villa y pueblos de Coatepec y Tapayula.

**Comodgé.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 75 habitantes.

**Comondú.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, partido del Centro, Territorio de la Baja California. La población de la municipalidad es 2,750 habitantes, repartidos en 5 pueblos: Magdalena, San Javier, Purísima, Loreto y la cabecera de la municipalidad. 40 ranchos: Las Virgenes, Higuera, San Julio, Sauce, San Pedro, Comondú el viejo, Ojo de agua, Guajaderni, Codoraquí, San Jacinto, Parras, Santa Cruz, Poza grande, Mez-



quital, Santo Domingo, San Ignacio, San Julián, La Picota, La Laguna, Dolores, Rancho viejo, Chuenque, San Juanico, San Fabián, San Ramón, San Venancio, San Bernardo, Soledad, Nombre de María, Pozo de Miguel, Encinos, San Gregorio, Papiñí, Monvedor, Jesús del Monte, Purísima vieja, Llano de Irai, Jesús María, Quiñí, y El Bono. En la municipalidad se encuentra oro, plata, cobre, yeso y cal.

Este pueblo, que se halla situado como á 25 millas al N.E. de Boca del arroyo del mismo nombre, es una antigua misión, cuyas ruinas son testimonio de haber poseído en otro tiempo construcciones de alguna importancia. Sus casas aun en la actualidad, en su mayor parte, son de cantera, aunque tiene también algunas simplemente hechas de oate, cubiertas con hojas de palmera. Su actual población es de poco más de 1,000 habitantes. El valle en que el pueblo está situado, puede tener unas dos ó poco más leguas de largo, y como un cuarto de milla de anchura media. Este valle es extraordinariamente fértil, y manifiesta un alto grado de cultivo, siendo sus principales productos panocha, vinos y frutas de muchas clases.

El arroyo que lo atraviesa en dirección general de N.E. á S.O., es perenne, y tiene el suficiente caudal de agua para los requerimientos del pueblo. En el extremo N. del valle de Comondú, existe un cañón cortado en la lava sólida, cuyos chalfanes casi enteramente perpendiculares, tienen unos 100 pies de altura. Indudablemente que ésta fué obra de los misioneros jesuitas; y es sensible para el compilador de estos datos, no encontrar en parte alguna una noticia más detallada sobre ella.

**Comondú.** (Boca de). Litoral de México en el Pacífico. Costa O. de la Baja California.

Entre los cabos San Lázaro al S. y San Juanico al N., como á 18 millas de este último y 7 de la desembocadura del arroyo de la Purísima, se halla el paraje denominado "Boca de Comondú," que es la desembocadura del arroyo del mismo nombre, y que, como aquella, sólo se comunica con las aguas del mar durante la estación de las aguas.

La situación geográfica de este paraje, según las observaciones de la Narragansett, es latitud 25° 48' 30" N. y 112° 8' O. de Greenwich.

Como á 25 millas al N.E. de la "Boca de Comondú" se halla el pueblo ó antigua misión del mismo nombre. (Véase éste.)

En las cercanías de la Boca, la costa es baja y arenosa, y respaldada á poca distancia hacia el interior, de mesetas de mediana elevación, y de un aspecto general de aridez.

La costa á sus inmediaciones es limpia, y á una ó dos millas de la playa se encuentran sondas de 5 á 7 brazas.

**Comondú Viejo.** Rancho de la municipalidad de Comondú, partido del Centro, territorio de la Baja California.

**Comonfort.** Partido y municipio del Estado de Guanajuato. Tiene por límites: al N. el partido de Allende, al O. el de Santa Cruz, al S. los de Celaya y Apaseo, y al Oriente el Estado de Querétaro. Posee 13,375 habitantes (6,820 hombres y 6,555 mujeres), distribuidos en las siguientes localidades:

Villa de Comonfort, pueblo de Neutla; 17 haciendas: Arias, Camacho, Carrera, Cantera, D. Juan, D. Diego, Guadalupe, Jalpilla, Landín, Laguna, Melgar, Morales, Nopalera, Palmillas, Lanchazo, Soria, y Virela. 39 ranchos: Agua blanca, Borunda, Buenos, Cleriguito, Cañaditas, Carpintero, Colorado, Comaleros, Capulín de Landín, Capulín de D. Diego, Delgado, Frontera, Gallinas, Guani, Gómez, Hernández, Yerbabuena, Joya, Martínez, Ojo de agua, Orduña, Ojo de Agua de Miraflores, Presa, Palo alto, Peña colorada, Rincón del Purgatorio, Rinconcillo, San Pedro, San Pablo, San Jerónimo, Sorita, Tierra Colorada, Vallejo, y Vallejito.

**Comonfort (IGNACIO).** Estrechamente unida á uno de

los períodos más fecundos y notables de nuestra historia contemporánea la vida del General Comonfort, sería una temeridad que pretendiésemos, al trazar estos apuntes biográficos, entrar al estudio de los sucesos políticos en que tomó él tan activa participación. Aquellos sucesos cambiaron, puede decirse, el modo de ser de nuestra sociedad, iniciando la desaparición del antiguo régimen, y abriendo paso á las libertades públicas, á la reforma y á todos los demás principios consignados en la Carta Fundamental de la República, y en las leyes posteriores que le sirven de complemento. No es, por lo mismo, al biógrafo, sino al historiador, á quien corresponde llevar á cabo tan árdua empresa. Nosotros vamos á decir, con la posible concisión, cuáles son los servicios prestados á la patria por el valiente é infortunado General D. Ignacio Comonfort: personaje simpático de quien ni sus mismos enemigos se atreven á manchar la memoria; cuyas buenas cualidades reconocen todos.

Nació D. Ignacio Comonfort en la ciudad de Puebla, el día 12 de Marzo de 1812, hijo del teniente coronel D. Mariano Comonfort y de la Sra. D.ª María Guadalupe de los Ríos.

En 1826 comenzó sus estudios en el Colegio Carolino de Puebla; mas no pudo terminar carrera literaria alguna, á causa de que la muerte de su padre le obligó á dedicarse á ocupaciones áridas y penosas, en servicio de su familia.

Comenzó su vida pública en 1832, tomando parte en la revolución acaudillada por el General Santa-Anna contra el Gobierno de Bustamante; hallándose y distinguiéndose en las acciones de San Agustín del Palmar y toma de Puebla, en el sitio de México y otras muchas, con el grado de capitán de caballería. Terminada la revolución, fué nombrado comandante militar del Distrito de Izúcar de Matamoros, que desempeñó hasta 1834 en que el triunfo del partido contrario le obligó á retirarse al seno de su familia. Allí permaneció cuatro años, hasta que se le confirió el empleo de prefecto y comandante militar de Tlaxcala, Distrito en el cual llevó á cabo muchas mejoras.

Electo diputado al Congreso de la Unión en 1842, vino á México á llenar sus funciones; pero disuelto aquel cuerpo por Santa-Anna, Comonfort regresó á Tlaxcala.

En 1846 volvió á ser electo diputado. Muy poco duró en el encargo, porque la Cámara fué disuelta por Paredes. Entonces tomó parte en la revolución de aquel mismo año.

En la guerra contra los americanos se condujo con denuevo, y fué miembro del Congreso reunido en Querétaro, en cuya ciudad permaneció hasta la desocupación del territorio nacional. Verificada ésta fué electo senador, cargo que sirvió hasta 1851. En el siguiente fué electo diputado.

Nombróle el Gobierno, en 1853, administrador de la aduana de Acapulco; y hallábase entregado al cumplimiento de sus deberes, con la consagración que le era genial, cuando fué destituido arbitrariamente por el Gabinete conservador del General Santa-Anna, que vió en él á un partidario leal de las libertades públicas.

El 11 de Marzo de 1854 proclamó Comonfort el plan de Ayutla reformado en Acapulco. En la fortaleza de este puerto resistió, con un puñado de valientes, al brillante ejército que Santa-Anna llevó para destruirle; y resistió igualmente las seductoras ofertas con que quiso arrastrarle á una traición el partido conservador, que veía en él un enemigo formidable á quien por cualquier medio era necesario alejar. Para impulsar la revolución hizo un viaje á los Estados Unidos en busca de recursos; y al volver al país organizó el movimiento y vino al centro, estableciendo su cuartel general en Michoacán.

Un decreto del General D. Juan Alvarez, en el que nombraba sustituto suyo á Comonfort, elevó á éste á la presidencia de la República el 11 de Diciembre de 1855.

Jamás presidente alguno había hasta entonces sosteni-

do una lucha titánica, no interrumpida durante su gobierno, como la que Comonfort sostuvo. No eran ya las insurrecciones parciales, los motines militares, los esfuerzos de generales ambiciosos por asaltar el poder, los que habla que combatir. Era la desesperada lucha entre las ideas antiguas y las modernas; era el espíritu religioso convertido en arma poderosa; era el clero empleando todos sus tesoros en la lucha y en la intriga; era el general trastorno que precede siempre á las grandes evoluciones sociales. ¡Cuánta firmeza, cuán profunda convicción, qué constancia y qué valor eran indispensables para afrontar una situación como aquella, no sólo difícilísima, sino también nueva, sin precedente en la historia de nuestras civiles discordias, de nuestra agitada vida independiente!

Un libro, y libro extensísimo, se necesita para contener la historia de la administración de Comonfort; porque en toda época de transición, con rapidez vertiginosa se suceden los más grandes acontecimientos y se operan los más inesperados cambios. Admira la prodigiosa actividad que Comonfort desplegó; sorpréndese el ánimo al ver cómo pudo al mismo tiempo vencer las resistencias de sus contrarios y moderar los ímpetus de sus amigos. Y en medio de esas agitaciones, bastantes para absorber por completo la atención de un mandatario, no parece posible que hubiese podido dictar providencias encaminadas á mejorar la condición material del país. Vémosle, sin embargo, habilitando para el comercio extranjero nuevos puertos; estableciendo reglas para la adquisición de bienes raíces por los extranjeros; declarando libre el cultivo y expendio del tabaco; procurando el establecimiento de vías férreas; estableciendo el previo franqueo; cuidando el arreglo de la deuda pública; iniciando otras mejoras importantes, y activando la reunión del Congreso constituyente.

Electo Presidente Constitucional, tomó posesión del mando el 1.º de Diciembre de 1857. La anarquía más completa reinaba á la sazón en la República; el poder supremo era la carga más pesada que sobre los hombros de un ciudadano podía pesar, y se necesitaba una abnegación sin límites, una fe indomable para afrontar situación como esa, preñada de dificultades, sembrada de enemigos irreconciliables, y expuesta al fin más desastroso. Nada de esto se ocultaba á Comonfort, pues él mismo aseguró, en el discurso que pronunció al jurar la Constitución, que tomaba posesión de la primera magistratura, aceptando el sacrificio que la cosa pública exigía. Para graduar lo que entonces pasaba, no se necesita más sino recordar que cuando Comonfort solicitó, pocos días después, permiso para que siguieran en el Gabinete Juárez, La Fuente y Cortés Esparza, miembros de la Suprema Corte, sustituyéndoles con otros que eligiera el Congreso, el Ministro inglés protestó, queriendo que todos fuesen abogados.

Justo es confesar que aunque en aquellos días aún no se había logrado sustraer de toda influencia extranjera los actos del Gobierno mexicano, pues no se dió de mano, de una manera absoluta, á los representantes de otras naciones, sino desde el triunfo de la República en 1867, justo es confesar, decimos, que el Ministro inglés recibió una contestación cual convenía á la honra de México: digna y enérgica.

Pero estaba escrito que el hombre en quien el pueblo mexicano había depositado su confianza, cuyos antecedentes le ponían á cubierto de cualquiera sospecha; que tantos sacrificios había hecho en favor de la libertad y de la ley; que con tanta energía había sabido llevar adelante la reforma, refrenando á los enemigos de ésta; que tanta perspicacia y tan claro talento había demostrado en la elección de consejeros, había de ser el mismo que incurriendo en el más grave y trascendental de los errores, hundiese á la patria en nuevos trastornos, provocando el enojo del partido al que todo lo debía, siguiendo las siniestras inspiraciones de los que buscaban su desprestigio y su ruina.

El 19 de Diciembre dió el famoso golpe de Estado. Su inmensa popularidad vino por tierra; sus émulos encontraron una bandera, y aunque quiso abjurar su error, era ya tarde; y después de inútiles esfuerzos tuvo que abandonar la capital el 22 de Enero de 1858, y algunos días después (7 de Febrero) embarcóse en Veracruz con dirección á Europa.

"Comonfort,—dice uno de sus biógrafos—expió sus errores con grandeza de alma: se condenó al destierro como único recurso; pero no perdió sus sentimientos como mexicano, ni le dejaron descansar los remordimientos que le impulsaban continuamente á buscar la expiación de sus faltas. Hizo vanas tentativas para volver á México en ayuda del partido de sus ideas, y por fin la guerra extranjera le ofreció una honrosa vindicación."

En efecto: cuando los franceses se presentaron por segunda vez frente á Puebla en 1863, Comonfort, que había regresado al país poco tiempo hacía, salió con el ejército del Centro para incorporarse al de Oriente, y se situó en San Martín Texmelucan, con el fin de poder auxiliar á Puebla. Pero los elementos puestos á su disposición no fueron suficientes, y el 8 de Mayo dió la desgraciada batalla de San Lorenzo.....

Al abandonar el Gobierno Constitucional la capital de la República, el 31 de Mayo de 1863, Comonfort lo siguió con ánimo de seguir defendiendo la honra nacional; y por una fatalidad, que nunca podrá ser bien lamentada, cuando en Noviembre de ese mismo año se dirigía de San Luis Potosí á Guanajuato, siendo entonces Ministro de la Guerra, fué sorprendido en el molino de Soria, entre Chamacuero y Celaya, el día 13, y asesinado vilmente.

Así murió Comonfort, el jefe valiente á quien coronó la victoria cien y cien veces, que fué vencido una sola en San Lorenzo, y de quien la patria en esos aciagos días esperaba tantos y tan heroicos hechos.

Terminamos esta brevisima reseña con las palabras del Sr. Rivera. "Comonfort,—dice—jamás opinó contra ningún indulto. Su físico revelaba al hombre observador; tenía la frente ancha y despejada, y su cara, picada de viruelas, era generalmente seria; usaba barba poblada, su cuerpo era alto y grueso; tenía el don de mando, valor y serenidad, y sus disposiciones fueron tan acertadas hasta que dió el paso en falso, que sus tropas jamás sufrieron derrota alguna; le gustaba andar solo; y era tan laborioso, que en el tiempo en que el Sr. Lerdo dejó el Ministerio de Hacienda, Comonfort lo despachó. Estaba dotado de grande benevolencia, nunca agotada por los desengaños más crueles, y en su bello corazón vibraba muy alto la fibra de la humanidad; siempre estaba dispuesto á la reconciliación, y cifraba su mayor ventura en perdonar y dar un fraternal abrazo á los que habían sido sus enemigos."—F. Sosa.

**Comontuoso.** Hacienda del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 133 habitantes.

**Comoquita.** Hacienda de la municipalidad de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

**Comoxtitla.** Rancho de la municipalidad de Chautzingo, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

**Compadre (El).** Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

**Compañía (Gran).** Cerro y mineral de la jurisdicción del Chico, Estado de Hidalgo. Produce plata.

**Compañía.** Pueblo de la municipalidad de Quecholac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

**Compañía.** Hacienda de la municipalidad de Cuautzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 271 habitantes.

**Compañía.** Hacienda y municipalidad del Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 2,091 habitantes, de los que 1,024 son hombres y 1,067 mujeres, por lo que tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro



regidores, y un síndico procurador propietarios, é igual número de suplentes.

Se ignora la etimología del nombre de esta finca.

**Situación geográfica y topográfica.**—Este pueblo se halla á los 16° 35' 7" de latitud N., y á los 2° 28' 50" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que está ubicada esta finca es la planicie de una loma con diferentes inclinaciones.

**Límites.**—Confina al Oriente con las haciendas de Tániche y San Joaquín; al Poniente con San Francisco, San Miguel Sola, San Sebastián de los Fustes, San Andrés Zavache, y San Martín Lachilá; al S. con Amatenango, y Santa Inés Sola, y al N. con la Hacienda de la Pé.

**Extensión.**—La extensión superficial de los terrenos de esta finca es de 50,000 metros cuadrados, siendo su mayor longitud de S. á N.

**Altitud.**—Está situada á los 1,482 metros de elevación sobre el nivel del mar.

**Temperatura.**—El clima es caliente, y sólo se advierten las variaciones propias de las estaciones. El viento dominante es el del E.

**Viento á que queda esta hacienda.**—Está al Poniente de la cabecera del Distrito, y al S. de la capital del Estado.

**Distancia.**—Dista de la cabecera del Distrito dos y media leguas, y de la capital del Estado 15.

**Hidrología fluvial.**—Sólo un río pasa por la jurisdicción de esta finca en la parte del N., el cual es el Atoyac que nace en las Sedas y entra en Juchatengo para formar el Río Verde.

**Edificios públicos.**—En esta finca existe una capilla ó templo destinado al culto católico, construido de cal y canto; tiene de longitud 30 metros, de latitud 7, y de elevación 10. La cubierta es de morillos y teja en buen estado de conservación; su valor aproximativo incluso sus terrenos, es el de \$ 60,000.

**Historia.**—No se sabe la época de la fundación de esta finca, ni menos se tiene conocimiento de algún suceso notable digno de figurar en la Historia.

**Compañía.** Hacienda de la municipalidad de Quecholac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

**Compañía.** Hacienda de la municipalidad de Ixtacuitla, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 18 habitantes. Se halla situada al S.E. de su cabecera municipal.

**Compañía.** Hacienda de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 318 habitantes. Se halla á 3½ kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

**Compañía.** Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 136 habitantes.

**Compañía.** Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Compañía.** Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 67 habitantes.

**Compás.** Hacienda de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

**Compás.** Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Competencia.** Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

**Compostela.** Prefectura del Territorio de Tepic. Tiene por límites: al N. la prefectura de San Blas, al E. la de Huacatlán y cantón de Mascota, de Jalisco; al S.O. la Ensenada del Valle de Banderas, y al O. el Océano Pacífico. Cuenta con 11,509 habitantes, distribuidos en dos municipalidades: Compostela, y San Pedro Lagunillas.

**Compostela.** Municipalidad de la prefectura del mismo nombre, Territorio de Tepic, limitada al N. por la prefectura de San Blas, al E. por la municipalidad de San Pedro Lagunillas, al S.E. por el cantón de Mascota, de Jalisco; al S.O. por la Ensenada del Valle de Banderas,

ras, y al O. el Grande Océano. Posee 7,550 habitantes y las siguientes localidades:

Ciudad de Compostela.

3 pueblos: Mazatán, Zapotán, y Valle de Banderas.

5 haciendas: Las Varas, Cuata, Ixtapan, Chila, y Miravalles.

27 ranchos: Labor de Añil, Embocadero, Borbollón, Mesillas, Molote, Juanacaste, Chacala, Mosco, Juntas, Platanar, Peñita, Sayula, San Francisco, Puerta de la Lima, San Juan del Valle, San Miguel, Colomo, Huamúchil, Mezcales, Zacualpan, Huitzitzila, Río Viejo, Calabozo, Tepetiltle, Socucho, Higuera, y Arroyo del puerco.

**Compostela.** Ciudad, cabecera de la prefectura y municipalidad de su nombre, Territorio de Tepic, con 3,000 habitantes. Es una de las poblaciones más antiguas de Jalisco, pues fué fundada en 1535 por Nuño de Guzmán, para ser la capital del reino de la Nueva Galicia. Se halla situada á 26 kilómetros al S. de Tepic.

**Compostela (Cerro de).** Litoral de la República en el Pacífico; costas del Territorio de Tepic.

Esta es una eminencia de unos 4,260 pies de elevación, que en la expresada costa queda al E. 5° S. del fondo de la bahía de Saltemba, como á 8 millas, y á 10 al E. S.E. de la Punta Tecuisitán, extremidad N.E. de la dicha bahía.

**Compromiso.** Rancho del municipio de Chavinda, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 130 habitantes.

**Compuerta.** Rancho de la municipalidad de Anganguo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 49 habitantes.—Otro del mismo nombre, del Distrito y municipalidad de Huétamo, con 8 habitantes.

**Compuerta.** Cumbre de la sierra de Pachuca, al N.O. del mineral de este nombre.

**Compuertas.** Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

**Comtiel Porvenir.** Rancho de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

**Comucuarán.** Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

**Comulica.** Barrio de México.

**Común.** Rancho de la agencia municipal de Santiago el Menor, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en lomeríos. Sus habitantes hablan castellano y zapoteco.—Otro del mismo nombre, perteneciente á la agencia municipal de Quiahijé, Distrito de Juquila. Dista 12 leguas al N. de la cabecera del Distrito.

**Comunidad.** Hacienda de la municipalidad del Poblito, Estado y Distrito de Querétaro, con 134 habitantes. Se halla situada á ¼ de legua de la capital del Estado, hacia el S.O.

**Comunidad.** Rancho de la municipalidad de San José, partido del Sur, Territorio de la Baja California.

**Comunidad.** Rancho del municipio de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.—Otro del mismo nombre, del municipio de Totolapan, Distrito de Mina.

**Comunidad.** Rancho del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 24 habitantes.

**Comunidad.** Rancho de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic, á 4 kilómetros al S. S.E. del pueblo de Jesús María.—Otro del mismo nombre en la propia sierra del Nayarit, á 8 kilómetros N.E. del pueblo de Huaynamota.—Otro en la misma sierra, á 18 kilómetros S.O. del pueblo de Guazamota.

**Comunidad de Santa Ana.** Rancho del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Comunitlale.** Rancho del municipio de Tlacotepec, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero.

**Conales.** Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

**Concá.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Fué fundado en 1640 por religiosos del colegio de San Fernando de México, y se halla situado en una loma baja, á la margen izquierda del río de Concá, y á 11 leguas al N.O. de la Villa de Jalpan.

Su clima es cálido; la población asciende, incluyendo la de la hacienda de Concá y los ranchos anexos, á 480 habitantes. Dichos ranchos son Platanito, Tepamito y Sabinito.

**Concá.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

La hacienda de Concá fué la primera población que hubo en el Distrito, y su primitivo propietario recibió en posesión los terrenos en que posteriormente fundaron los fernandinos cinco poblaciones, que son: Jalpan, Concá, Santa María del Mar, Landa, y Tilaco. Los sirvientes de dicha finca eran esclavos.

Existen en su comarca bosques de palmeras, naranjos, limones y otros árboles propios de la tierra caliente, observándose la particularidad de existir uno que produce el mamey, único que se conoce en el Distrito; se halla situada á menos de una legua del pueblo de su nombre.

**Concá.** Río del Estado de Querétaro. Este río es el mismo que con el nombre de Santa María recorre la región austral de San Luis Potosí; nace á inmediaciones del Jaral, Estado de San Luis Potosí, entra en el de Querétaro por terrenos del pueblo de Arroyo Seco, del municipio de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan; y recorriendo una extensa cañada, pasa por el pueblo y hacienda de Concá, y se une al de Ayutla en las Adjuntas, y más adelante con el de Jalpan, formando con estos el río de Santa María Acapulco, que va á engrosar la corriente del caudaloso Pánuco.

El río de Concá produce robalos, truchas y bagres, y sus aguas contienen partículas de azufre. Sus riberas se hallan bordadas de frondosos sauces, y su fondo en general es de roca y algunos puntos de piedra suelta.

**Concá.** Laguna pequeña al N. del pueblo de Arroyo Seco, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Su perímetro mide más de 800 metros y 1 de fondo.

**Concanchén.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

**Concepción.** Ciudad. Véase Guerrero, Chihuahua.

**Concepción.** Pueblo del partido de Champotón, Estado de Campeche. Se halla situado en la región des poblada al Sur del partido.

Este pueblo volvió al dominio de México, en virtud del tratado celebrado con Guatemala el 17 de Octubre de 1883.

**Concepción.** Pueblo de la municipalidad de Atlequizeyan, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla.

**Concepción.** Pueblo pequeño, cabecera de la Alcaldía de su nombre, Directoría de Escuinapa, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa. Se halla situado en la margen derecha del río de las Cañas; tiene 589 habitantes.

**Concepción.** Barrio de la municipalidad de Atzacotalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal.

**Concepción.** Barrio de Coyoacán, municipalidad de este nombre, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 300 habitantes. Se halla situado á medio kilómetro al S.E. de la cabecera.

**Concepción.** Barrio de la municipalidad de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 571 habitantes.—Otro de la municipalidad de Atenco, Distrito de Lerma, con 552 habitantes.—Otro de la municipalidad y Distrito de Texcoco, con 166 habitantes. Se halla á 1½ kilómetros al Sur de la cabecera municipal.

**Concepción.** Barrio de la ciudad de San Juan Bautista, de Tabasco.

**Concepción.** Congregación de la municipalidad de

Zapotlán, 9° cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Concepción.** Congregación de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León, con 748 habitantes.

**Concepción.** Congregación del municipio de la Soledad, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.—Otra del municipio de Mathuala, partido de Catorce.

**Concepción.** Congregación del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Concepción.** Hacienda de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila, con 2,260 habitantes.

**Concepción.** Haciendas del mismo nombre, del Estado de Chiapas:

1 Departamento del Centro, municipalidad de Amatenango.

1 Departamento de Comitán, municipalidad de Independencia.

1 Departamento de Libertad, municipalidad de San Bartolomé.

2 Departamento de Palenque, municipalidades de Palenque y Catasajá.

1 Departamento de Pichucalco, municipalidad de Pichucalco.

2 Departamento de Pichucalco, municipalidad de Juárez.

1 Idem de Pichucalco, municipalidad de Ixtacomitán.

1 Idem de Pichucalco, municipalidad de Sayula.

1 Idem de Simojovel, municipalidad de Simojovel.

2 Idem de Soconusco, municipalidad de Cacahuatán y Mazatán.

13 **Concepción.** Cuatro haciendas del mismo nombre, del Estado de Chihuahua: 1 del cantón Allende, á 30 kilómetros al S. de la Villa de Allende; 1 de la municipalidad y cantón de Iturbide; 1 del cantón Victoria, á 30 kilómetros al N. de la Villa de Satevó; 1 de la jurisdicción de Río Florido, cantón Allende. En los terrenos se encuentra el hierro magnético.

**Concepción.** Hacienda de la municipalidad de Poanas, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 501 habitantes. Posee un templo y una escuela.

**Concepción.** Hacienda de la municipalidad de Tarradacua, partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 95 habitantes.—Otra del mismo nombre del partido y municipalidad de Celaya, con 178 habitantes; se halla situada á 12 kilómetros al N.N.O. de la ciudad de Celaya.—Otra del partido y municipalidad de Pénjamo, con 281 habitantes.—Otra del partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 279 habitantes.

**Concepción.** Hacienda de la municipalidad de Tlajomulco, primer cantón, Estado de Jalisco.—Otra de la municipalidad de Ayo el Chico, cantón tercero ó de la Barca.—Otras dos del cantón de Ciudad Guzmán, municipalidades de Zapotitlán y Tuxcacuesco.—Otra de la municipalidad de Talpa, décimo cantón (Mascota).

**Concepción.** Hacienda de la municipalidad de Salinas Victoria, Estado de Nuevo León, con 7 habitantes.—Otra de la municipalidad de Santiago.

**Concepción.** Hacienda del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. Está sujeta á la municipalidad de Jalatlaco.

**Situación geográfica y topográfica.**—Está comprendida entre los 17° 10' 4" de latitud N., y 2° 26' 4" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es al pie de un cerro.

**Límites.**—Confina al E. con San Antonio de la Cal y la hacienda del Rosario, al O. con la de Candiani, al N. con la de Cinco Señores, y al S. con la de San Miguel.

**Extensión.**—La extensión superficial del terreno es de dos leguas cuadradas. Su mayor largo, de Este á Oeste, es de media legua; y su mayor ancho, de Sur á Norte, es de una.